

LISTA DE CONTROL DE INVESTIGACIÓN PARA LOS PRIMEROS QUE RESPONDEN



El propósito de esta lista es proveer un marco de referencia de acciones, consideraciones y actividades que puedan ayudar a realizar investigaciones de casos de menores desaparecidos o secuestrados de manera competente, productiva y completa.

El primer oficial policial que responde

- [] Si las circunstancias lo justifican, considere la activación de la cámara de video instalada en el vehículo de patrulla al aproximarse al lugar para grabar vehículos, personas y todo otro detalle notable para revisar después en la investigación.
- [] Entreviste al padre/madre, guardián o persona que hizo la denuncia inicial.
- [] Confirme que el menor está en efecto desaparecido.
- [] Verifique el estatus de la custodia del menor.
- [] Identifique las circunstancias de la desaparición.
- [] Determine cuándo, dónde y con quién fue visto el menor por última vez.
- [] Entreviste a las personas que tuvieron contacto por última vez con el menor.
- [] Identifique la zona de seguridad del niño o de la niña para un menor de su edad y desarrollo.
- [] Tomando como base la información disponible, haga una determinación **inicial** del tipo de incidente, si fue sustracción por alguien fuera de la familia, sustracción familiar, si huyó de la casa, o si está perdido, herido o desaparecido de otra manera.
- [] Obtenga una descripción **detallada** del menor desaparecido, del secuestrador y de cualquier vehículo utilizado.
- [] Asegure fotografías y videos del menor desaparecido y del secuestrador.
- [] Evalúe si las circunstancias que rodean la desaparición del niño se ajustan al **criterio de la Alerta AMBER** o con otros protocolos de notificación comunitaria inmediata. Hable con su supervisor del plan de activación.
- [] Proporcione información descriptiva detallada a la unidad de comunicaciones para actualizar los anuncios para difusión por radio y televisión.
- [] Determine la necesidad de personal adicional, incluso personal de investigación y de supervisión.
- [] Informe y actualice la información a todo el personal adicional de respuesta.
- [] Identifique y entreviste por separado a todas las personas en el lugar. Asegúrese de que la información sobre identidad y la entrevista se registran apropiadamente. Para facilitar este proceso, si es posible, tome fotos o imágenes de video de todos los presentes. Las cámaras de video instaladas en los vehículos de patrulla pueden ser útiles en esta tarea.
 - [] Tome nota del nombre, dirección, números de teléfono del hogar y del trabajo de cada persona.
 - [] Determine la relación de cada persona con el menor desaparecido.
 - [] Tome nota de la información que cada persona podría tener sobre la desaparición del menor.
 - [] Determine cuándo y dónde cada una de las personas vio a niño o a la niña por última vez.
 - [] Pregúntele a cada uno "¿Qué cree que le ocurrió al menor?"
 - [] Obtenga los nombres, direcciones y números de teléfono de los amigos y asociados del menor y de otros parientes y amigos de la familia.
- [] Siga manteniendo a la unidad de comunicaciones al tanto de toda la información apropiada que se produzca para actualizar los avisos para radio y televisión.
- [] Obtenga y tome nota de permisos para registrar el hogar o el edificio donde ocurrió el incidente.
- [] Conduzca una búsqueda inmediata y completa del hogar del menor desaparecido, **incluso si se denunció que el niño o niña desapareció en un lugar diferente.**
- [] Selle y proteja la escena y el área del menor en el hogar (incluidos artículos personales del niño o de la niña como cepillo de cabello, diario personal, fotografías y objetos con las huellas digitales, de los pies o de los dientes) a fin de que no se destruya la evidencia durante o después de la búsqueda inicial y para asegurar que se preservan artículos que podrían ser útiles en la búsqueda y/o identificación del menor. Determine si también alguno de los artículos personales del menor ha desaparecido. Si es posible tome fotos o grave videos de estas áreas.
 - [] Evalúe el contenido y la apariencia de la habitación o residencia del menor.
 - [] Pregunte si el niño o la niña tenía acceso a Internet y evalúe su papel en la desaparición.
 - [] Averigüe si el menor tenía un teléfono celular u otro artefacto electrónico de comunicación.
 - [] Extienda la búsqueda a áreas circundantes, incluidos vehículos y otros lugares donde esconderse.
 - [] Trate las áreas de interés como posibles escenas de un delito.
 - [] Determine si las cámaras de vigilancia o de seguridad en la vecindad pudieran haber capturado información sobre la desaparición del menor.
- [] Entreviste a otros miembros de la familia, amigos o asociados del menor y amigos de la familia para determinar
 - [] cuando cada uno de ellos vio por última vez al menor.
 - [] qué creen que le ocurrió al menor.

- [] Revise los registros de delinquentes sexuales para determinar si individuos designados como depredadores sexuales viven, trabajan o podrían estar asociados de otra manera con el área de la desaparición del menor.
- [] Asegure que la información respecto al menor desaparecido se registra en el Archivo de Personas Desaparecidas del Centro Nacional de Información de Delitos (NCIC) dentro de las dos horas de haberse recibido la denuncia y que toda información sobre un sospechoso de secuestro se incorpora al Archivo de Personas Buscadas del NCIC. (Consulte cuidadosamente las categorías del NCIC antes de entrar el caso y asegúrese de usar la marca de Sustracción de Menor cuando quiera que sea posible).
- [] Prepare un volante o boletín con la fotografía e información descriptiva del menor y del secuestrador. Distribúyalo en las regiones geográficas apropiadas.
- [] Prepare informes y haga todas las notificaciones requeridas.

Oficial Supervisor

- [] Obtenga informes oral y escrito del primer oficial policial que respondió y de otro personal en el lugar.
- [] Decida si las circunstancias de la desaparición del menor se ajustan al protocolo vigente para la activación de una **alerta AMBER** y/u otros sistemas de notificación inmediata a la comunidad.
- [] Determine si hace falta personal adicional para ayudar en la investigación.
- [] Establezca un puesto de comando alejado de la residencia del menor.
- [] Determine si hace falta asistencia adicional
 - [] de la policía estatal.
 - [] del Centro de Intercambio de Información sobre Menores Desaparecidos.
 - [] del FBI.
 - [] de unidades especializadas.
 - [] de servicios a víctimas y testigos.
 - [] del Proyecto ALERT/Equipo Adam del NCMEC.
- [] Confirme que se han solicitado todos los recursos, equipos y asistencia necesarios para conducir una investigación eficiente y acelere su disponibilidad.
- [] Asegure la coordinación y cooperación entre todo el personal policial involucrado en la investigación y en la búsqueda.
- [] Verifique que se han hecho todas las notificaciones.
- [] Asegure que se cumple con todas las políticas y procedimientos del organismo.
- [] Esté disponible para tomar decisiones o hacer determinaciones a medida que sea necesario.
- [] Use los medios de comunicación, incluidas la radio, la televisión y los diarios para ayudar en la búsqueda a través de la duración del caso.

Oficial Investigador

- [] Obtenga un informe oral del primer oficial policial que respondió y de otro personal en el lugar.
- [] Verifique la exactitud de toda la información descriptiva y de otros detalles obtenidos durante la investigación preliminar.
- [] Inicie una búsqueda por el vecindario usando un cuestionario estándar.
- [] Obtenga información breve y reciente del funcionamiento de la familia.
- [] Corrija e investigue las razones de información conflictiva ofrecida por los testigos y otras personas.
- [] Recoja artículos de la ropa del menor para usarlos en el rastreo por olfato.
- [] Revise y evalúe toda la información disponible y la evidencia recogida.
- [] Obtenga los registros médico y dental más recientes del menor.
- [] Comuníquese con la administración del vaciadero de basura y solicite que separen los residuos y contenedores de áreas clave de la investigación en casos en los que se sospeche que pueda haber peligro inminente para el menor desaparecido.
- [] Elabore y ejecute un plan de la investigación.
- [] Conduzca una verificación de antecedentes de todos los sospechosos y participantes principales en la investigación.
- [] Determine cuales son los recursos adicionales y servicios especializados requeridos.
- [] Asegure que se ha informado al NCMEC de los detalles del caso.
- [] Prepare y actualice boletines para los organismos policiales locales, centros de intercambio de información sobre menores desaparecidos, el FBI y otras agencias apropiadas.
- [] Establezca una línea telefónica de emergencia para recibir pistas e información.
- [] Establezca un sistema de manejo de pistas para priorizar los indicios y asegurar que se revisa y sigue cada uno de ellos. **Nota:** El NCMEC ha desarrollado un programa de computadora llamado *Simple Leads Management System* (Sistema Simple de Manejo de Pistas), para manejar y priorizar pistas asociadas con investigaciones de menores desaparecidos. Está disponible sin costo llamando gratuitamente a la División de Menores Desaparecidos del NCMEC al 1-888-24-NCMEC (1-888-246-2632).